

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIGTECH CORPORATION BIGTECHCORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL AÑO 2020**

En el Cantón Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 10h00, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de BIGTECH CORPORATION BIGTECHCORP S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas de la Compañía: a) El señor RAUL SOMOLINOS GALOCHA, propietario de SETECIENTAS SESENTA (760) acciones, que le dan derecho a SETECIENTOS SESENTA (760) votos; y, b) La señora PATRICIA MARGARITA COLINA NAVAS, propietaria de CUARENTA (40) acciones, que le dan derecho a CUARENTA (40) votos.

***Primer punto***

Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al año 2019.- Por disposición de la Presidenta, se ordenó que por secretaría se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos

***Segundo punto***

conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía relativo al año 2019.- Previa disposición de la Presidenta, por secretaria se dio lectura al Informe del Comisario de la Compañía, concluida su lectura, se somete a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad de votos

***Tercer punto***

Conocer y resolver sobre el Balance General y su respectivo Estado de Pérdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.- Para este efecto la Presidenta dispone que por secretaría se de lectura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias por unanimidad de votos

***Cuarto punto***

Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año 2019.- De inmediato, el Gerente General de la Compañía manifestó que como los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades y por el contrario ha arrojado una pérdida que alcanza la suma de \$ 214.877.85, y además señala que debido a esta circunstancia actualmente la compañía se encuentra en causal de disolución por las pérdidas acumuladas hasta la presente fecha, ocasionados debido a los múltiples gastos e inversiones que se han venido realizando desde el inicio del proyecto con la finalidad de poner operativa la plataforma digital y poder de esa manera iniciar el proceso de comercialización del servicio. De igual manera manifestó, que con la finalidad de superar la causal de disolución antes mencionada, sugiere consensar totalmente la pérdida que asciende a la suma de \$ 214.877,85 para lo cual se podrían realizar las siguientes transferencias: Del valor total mantenido en las cuentas "Aportes para futuras Capitalizaciones" es decir la suma de \$ 525.000,00, se transfiera el valor equivalente a la pérdida final del ejercicio fiscal 2019.

**Quinto punto**

La elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. Sobre este punto, toma la palabra del Presidente quien mociona la reelección de la señora Ec. Romina Arteaga Feraud como Comisario Principal. Esta moción se somete a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el correspondiente nombramiento.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Raul Somolinos Galocha', with a large, stylized initial 'R' and 'S'.

Raul Somolinos Galocha

Gerente General